

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Políticas Sociales y Familia

- 11** *ORDEN 91/2019, de 5 de febrero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se modifica la Orden 1024/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de centros de atención a personas con discapacidad.*

Por Orden 1024/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de Centros de atención a personas con discapacidad.

Es objeto de esta norma regular la concesión de subvenciones a entidades privadas sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros de atención a personas con discapacidad, cuyo ámbito de actuación sea la Comunidad de Madrid.

El “Diario Oficial de la Unión Europea” ha publicado, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE con efectos a partir del 25 de mayo de 2018.

A partir de esta fecha, el Reglamento comunitario es obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro, siendo por tanto necesario, modificar el contenido de estas bases reguladoras para adecuarlas al nuevo marco normativo en materia de protección de datos.

Al mismo tiempo se han actualizado las referencias a la página web institucional de la Comunidad de Madrid, así como se ha simplificado el requisito exigido a las entidades relativo a la inscripción de entidades de acción social y modificaciones de carácter interno y organizativo.

En la elaboración de la presente orden se han respetado los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2018, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto que la orden está destinada a satisfacer el interés general. Asimismo, se ha seguido el procedimiento legalmente establecido, solicitando los informes preceptivos exigidos, así como aquellos otros necesarios para garantizar la legalidad del texto.

A propuesta de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, en uso de las competencias atribuidas por los artículos 6.4 y 7.1.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, y por el Decreto 197/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

DISPONE

Artículo único

Modificación de la Orden 1024/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de Centros de atención a personas con discapacidad

La Orden 1024/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de Centros de atención a personas con discapacidad, queda modificada como sigue:

Uno. El artículo 5 queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 5

Requisitos de las entidades solicitantes

1. Las entidades que soliciten subvención deberán reunir, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos que deberán mantenerse, durante el ejercicio económico para el que se concede la subvención o, en todo caso, durante el periodo subvencionado:

- a) Carecer de fin de lucro.
- b) Estar inscritas en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la Comunidad de Madrid en el sector de atención y tipología para el que se solicita la presente subvención a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de la correspondiente convocatoria.
- c) No tener deudas en periodo ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid, salvo que las mismas estuvieran debidamente garantizadas.
- d) Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- e) Estar en situación de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- f) Contar con los medios materiales y personales necesarios para el funcionamiento del Centro para el que se solicita la subvención.
- g) No estar incurso en las causas de prohibición para obtener la condición de la entidad beneficiaria, establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- h) Cumplir con las obligaciones que en materia de protección de datos personales impone al responsable y/o encargado de tratamiento de datos personales la normativa vigente, tanto el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, como la ley orgánica de protección de datos vigente en cada momento junto con su normativa de desarrollo; en particular, a modo ilustrativo, lo relativo a los datos especialmente protegidos y al ejercicio de los derechos por los titulares de los datos.
- i) Haber justificado en tiempo y forma la subvención concedida en la convocatoria anterior.”

Dos. El artículo 7 queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 7

Solicitudes y documentación a presentar.

1. Las entidades sin ánimo de lucro que soliciten subvenciones cumplimentarán una única solicitud, aunque se solicite subvención por más de una actividad subvencionable y deberán aportar necesariamente la documentación que seguidamente se relaciona:

- a) Solicitud conforme al modelo del Anexo 1 de la presente orden, suscrita por quien ostente la representación legal de la entidad.
- b) Acreditación del representante legal de la entidad que solicita la subvención, según modelo del Anexo 2 de esta orden, al que se acompañará la documentación acreditativa de la capacidad del representante legal con alguno de los siguientes documentos: Estatutos o Poder Notarial o Certificación expedida por el Registro de Asociaciones o Acuerdo de la Junta Directiva, Consejo de Administración o Asamblea General o Poder bastantado por los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid entre otros.
- c) Memoria general de la entidad, según modelo del Anexo 3 de esta orden
- d) Memoria general de cada centro y/o plazas de tratamientos para el que se solicita subvención, según modelo del Anexo 4 de esta orden.
- e) Memoria para mantenimiento del centro y/o plazas de tratamientos para el que se solicita la subvención, según modelo del Anexo 5 de esta orden. (En el caso de que los usuarios ocupantes de las plazas subvencionadas tengan asignado grado y nivel de dependencia, deberá especificarse en el Anexo 5H).
- f) Declaración responsable del representante legal de la entidad, como responsable y/o encargado de los tratamientos de datos personales, desarrollados como consecuencia de la actividad subvencionada, por la que asume cumplir con las obligaciones jurídicas, técnicas y organizativas establecidas en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, y la Ley Orgánica vigente en cada momento según el modelo del Anexo 8 de esta orden. En el supuesto de que la entidad no disponga en formato electrónico de la información, relativa a las actividades de tratamien-

to de datos personales que desarrolle con ocasión de la presente solicitud, deberá aportarlo documentalmente cuando así le sea requerido.

- g) Estatutos de la entidad.
- h) Las entidades que estén exentas de IVA deberán presentar declaración responsable según Anexo 1.
- i) Último recibo abonado del Impuesto de Actividades Económicas o documentación acreditativa de que la entidad está exenta del pago del citado Impuesto. En caso de exención, deberá aportarse una declaración responsable suscrita por el/la representante legal de la entidad de que la misma no ha sido dada de baja en la matrícula de dicho impuesto.
- j) En el caso de que la realización de actividades objeto de la subvención implique contacto habitual con menores, aportar declaración responsable, según Anexo 1, de que ningún miembro del personal (incluido el personal voluntario) dependiente de dicha Entidad que participa en el/los Centro/s que concurren a la presente convocatoria de subvenciones, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

2. Solo en caso, de no autorizar en el Anexo I la consulta de datos a través de los sistemas de intercambio de información entre las Administraciones Públicas, deberá aportar la siguiente documentación:

- a) Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria.
- b) Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.
- c) Documento acreditativo de alta en el Impuesto de Actividades Económica (IAE).

3. La Administración tiene la obligación de consultar los datos y documentos que se encuentren operativos en las correspondientes plataformas de consulta, así como la de recabarlos en su caso a través de las redes corporativas, sin que se deba imponer al solicitante la obligación de aportarlos. La referida obligación de la Administración de realizar las consultas y cruces de datos, decae si hay oposición expresa del solicitante a que se realice dicha consulta.

4. Los requisitos contemplados en los artículos 5.1.b, 5.1.c y 6.1.b de esta orden se comprobarán de oficio por la Consejería competente en materia de servicios sociales”.

Tres. Los apartados 1, 2 y 4 del artículo 8 quedan redactados del siguiente modo:

“1. Los impresos y cuanta información se precise para formular la solicitud serán facilitados por el Punto de Información y Atención al ciudadano de la Consejería competente en materia de servicios sociales, o bien a través de la página web institucional de la Comunidad de Madrid.

2. Las solicitudes se presentarán en el registro electrónico de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, así como en los demás Registros electrónicos previstos en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Para dicha presentación electrónica será necesario disponer de uno de los certificados electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica que sean operativos en la Comunidad de Madrid y expedidos por prestadores incluidos en la lista de confianza de prestadores de servicios de certificación o cualquier otro sistema de firma electrónica que la Comunidad de Madrid considere válido en los términos y condiciones que se establezcan específicamente para cada tipo de firma.

4. Las notificaciones se realizarán a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas. A tal efecto, el solicitante está obligado a estar dado de alta en el servicio de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid, disponible en el “portal <http://comunidad.madrid>, “Administración Electrónica”.

Cuatro. El apartado 3 del artículo 9 queda redactado del siguiente modo:

“3. El texto íntegro de la convocatoria también podrá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el mismo día en que se produzca la publicación del extracto.”.

Cinco. Se incorpora el artículo 9 bis que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 9 bis

Protección de datos de carácter personal

Sin perjuicio de los deberes y obligaciones que asumen las entidades beneficiarias participantes, como responsables de los tratamientos de datos personales que deban desarro-

llar como consecuencia de esta convocatoria, se informa que los datos personales de los representantes de las entidades participantes se integrarán en el tratamiento de datos personales "SUBVENCIONES A ENTIDADES NO LUCRATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD".

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público, siendo imprescindible para gestionar la acción subvencionable solicitada, finalidad que justifica el mismo.

Los datos serán tratados bajo la responsabilidad de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, pudiendo consultar más información al respecto en www.comunidad.madrid/protecciondedatos. En su caso, serán comunicados o consultados por los órganos de esta Administración, a otras Administraciones y/o Entidades gestoras colaboradoras para la finalidad declarada, siendo necesario la conservación para hacer efectiva la justificación y la comprobación del gasto subvencionado, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Asimismo, deberán conservarse durante los períodos previstos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la C. Madrid.

Puede contactar al delegado de protección de datos en protecciondatos-psociales@madrid.org, o bien en la dirección postal de la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de voluntariado y cooperación. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, en su caso supresión y los demás que le otorga la normativa vigente requerirán una solicitud firmada, manuscrita o electrónicamente, dirigida al Responsable, "EJERCICIO DE DERECHOS P. Datos" presentada por cualquier medio admitido en derecho donde conste el DNI, o consintiendo su consulta."

Seis. Los apartados 2.e y 3 del artículo 14 quedan redactados del siguiente modo:

"2.e) El/la Jefe/a de Servicio de la Subdirección General competente en materia de subvenciones, en la Dirección General competente en materia de atención a personas con discapacidad, que actuará como Secretario/a, con voz y voto.

3. El órgano instructor, a la vista del informe de la Comisión de Valoración, formulará una propuesta de resolución provisional, indicando la cuantía de las subvenciones y las causas de denegación, que se publicará en la página web institucional de la Comunidad de Madrid, estableciendo un plazo de 10 días hábiles para presentación de alegaciones. Transcurrido dicho plazo y estudiadas por el órgano instructor, las alegaciones, si las hubiera, éste elevará al órgano concedente, propuesta de resolución definitiva de concesión y denegación."

Siete. El apartado 2 a) 4º del artículo 18 queda redactado del siguiente modo:

"4.º Deberá cumplimentarse el modelo normalizado, que figura como anexo 7 de la presente orden, en el que se reflejará fielmente las cuentas resultantes de la documentación aportada, que deberá ser firmado por el/la representante legal de la entidad."

Ocho. El apartado 2 del artículo 20 queda redactado del siguiente modo:

"2. Cada una de las justificaciones deberá venir acompañada de una Memoria, suscrita por el/la representante legal de la entidad, en el que se describa la actividad o actividades concretas que ha desarrollado la entidad en el período para el que se presenta la justificación y en el que constará necesariamente el número de personas diferenciadas por sexo atendidas en cada uno de los centros y/o plazas de tratamientos, subvencionados durante dicho período de tiempo. Los gastos que se presenten deberán ser exclusivamente los originados por el desarrollo de la actividad descrita en la Memoria."

Nueve. El artículo 21 queda redactado del siguiente modo:

"La entidad beneficiaria de la subvención, una vez concedida, podrá dirigirse a las entidades financieras colaboradoras de la Comunidad de Madrid para solicitar créditos de hasta el 80 por 100 del importe de la subvención, al amparo del convenio celebrado por la Consejería de Economía y Hacienda con dichas entidades suscrito en el año 2014. Las condiciones financieras y el procedimiento a seguir se recogen en la página web institucional de la Comunidad de Madrid."

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Habilitación

Se habilita al titular de la Dirección General con competencia en materia de atención a personas con discapacidad a adoptar las medidas necesarias para la aplicación de lo establecido en esta orden.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Entrada en vigor

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 5 de febrero de 2019.

La Consejera de Políticas Sociales y Familia,
MARÍA DOLORES MORENO MOLINO



Dirección General de Atención a Personas con
Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y
FAMILIA

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de subvención a instituciones sin fin de lucro para mantenimiento de centros de atención a personas con discapacidad

ANEXO 1

1.- Datos del interesado:

NIF			Razón Social					
Nº Registro de la Consejería de Políticas Sociales y Familia								
Dirección	Tipo de vía			Nombre vía			Nº	Bloque
Escalera		Piso		Puerta		Localidad		
CP	Provincia					Correo electrónico		
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		

2.- Datos del representante:

NIF/NIE			Apellido 1			Apellido 2		
Nombre						Correo electrónico		
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Cargo en la entidad								

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Datos de los centros para los que se solicita subvención:

1	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Tratamientos	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	
2	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Tratamientos	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	
3	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Tratamientos	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	
4	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Tratamientos	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	
5	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Tratamientos	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	
6	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Tratamientos	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	



Dirección General de Atención a Personas con
Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y
FAMILIA

Comunidad de Madrid

7	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Tratamientos	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	
8	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Tratamientos	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	
9	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Tratamientos	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	
10	Otros		

5.- Total solicitado por la Entidad:

Destino de la subvención	Finalidad de la subvención	Importe Total Gasto	Cuantía Total Solicitada
Personas con discapacidad	☐ Mantenimiento de centros		
	☐ Tratamientos		
TOTAL			

6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado de la capacidad legal del representante de la entidad (Anexo 2).	☐
Acreditación documental del certificado del Anexo 2.	☐
Memoria general de la entidad (Anexo 3).	☐
Memoria general de cada centro para el que se solicita subvención (Anexo 4).	☐
Memoria para mantenimiento de centros para los que se solicita la subvención (Anexo 5).	☐
Estatutos de la Entidad	☐
En su caso, último recibo del I.A.E (Impuesto de Actividades Económicas) o documentación acreditativa de que la entidad está exenta del pago del citado Impuesto y declaración responsable suscrita por el/la representante legal de la entidad que acredite que la misma no ha sido dada de baja en la matrícula de dicho impuesto.	☐
Declaración del responsable del tratamiento de datos de la entidad beneficiaria y registro de las actividades de tratamiento de datos personales vinculados a la subvención (Anexo 8)	☐

7.- Documentación requerida en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	NO Autorizo Consulta y aporoto documento
Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria	☐
Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social	☐
Documento acreditativo de alta en el I.A.E (Impuesto de Actividades Económicas)	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid



Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

8.- Entidad bancaria:

Código IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta

9.- Declaración de responsabilidades:

No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Declaración responsable acreditativa de que la entidad solicitante no está incurso en las prohibiciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor, que todo el personal (incluido el personal voluntario) dependiente de dicha Entidad que participa en el/los Centro/s que concurren a la presente convocatoria de subvenciones, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

La entidad está exenta de IVA:

☐ Si

☐ No

En caso de respuesta afirmativa indicar la causa de exención:

10.- Declaraciones responsables

En relación con la actividad subvencionada en la presente orden, declara que

☐ NO ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha	☐ Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha	☐ Si ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha
--	--	---

Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda	Cuantía Subvención solicitada	Cuantía Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente orden, tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.

En de de

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.comunidad.madrid/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Consejería de Políticas Sociales y Familia Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad Subdirección General de Valoración de la Discapacidad
---------------------	---

ANEXO 2

Certificación de la capacidad legal del representante de la entidad (Subvención a instituciones sin fin de lucro para mantenimiento de centros de atención a personas con discapacidad)

D/D^acon NIF/NIE
en calidad de Secretario/a legal de la Entidad

CERTIFICA

Que D/D.^acon NIF/NIE.....
firmante de la **solicitud de subvención a instituciones sin fin de lucro para mantenimiento de centros de
atención a personas con discapacidad** como (1)
ostenta la representación legal de dicha entidad y se encuentra capacitado/a en razón de (2)
para solicitar a la Comunidad de Madrid dicha subvención tal y como se acredita documentalmente.

En Madrid, a..... de..... de.....

SELLO y FIRMA del Secretario de la entidad

(1) Cargo que ocupa en la entidad

(2) Acreditación documental de:

- Estatutos
- Poder notarial
- Escritura elevando a público acuerdo social de elección de órganos de gobierno
- Notificación o certificación expedida por el Registro de Asociaciones correspondiente en el que figuren los titulares de los órganos de gobierno y representación.
- Acuerdo de la Junta Directiva, Consejo de Administración, Asamblea General, etc.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Modelo: 322FO2

ANEXO 3
Memoria general de la entidad
(Subvención a instituciones sin fin de lucro para mantenimiento
de centros de atención a personas con discapacidad)

1.- Datos de la entidad:

Denominación de la entidad				NIF	
Domicilio					
Localidad				CP	
Teléfono		Fax		E-mail	
Ambito geográfico de actuación					
Nombre del presidente o cargo representativo					
Fecha de constitución					
Finalidad social de la institución					
Régimen jurídico	☐ Entidad pública ☐ Asociación ☐ Fundación ☐ Orden religiosa ☐ Federación ☐ Otros				
¿Declaración de utilidad pública?	☐ Si ☐ No				
Fecha de aprobación de los estatutos		y de sucesivas modificaciones si las hubiera			
¿Consta en estatutos el carácter no lucrativo de la entidad?	☐ Si ☐ No				
Nº de registro de asociaciones		Nº de registro de fundaciones			
Nº registro Consejería de Políticas Sociales y Familia		Otros registros			
Nº de socios numerarios		☐ Cuota fija ☐ Sin cuota			
Nº de socios protectores					

2.- Datos del representante:

NIF/NIE		Apellidos		Nombre	
---------	--	-----------	--	--------	--

3.- Datos de los centros y/o servicios que gestiona:

Número de centros que gestiona, con especificación de los mismos :			
DENOMINACIÓN Y DOMICILIO	ACTUACIONES	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA: FECHA, TIPOLOGÍA, SECTOR SOCIAL, Nº PLAZAS AUTORIZADAS. Nº RESOLUCIÓN.	FORMA DE FINANCIACIÓN

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO	ACTUACIONES	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA: FECHA, TIPOLOGÍA, SECTOR SOCIAL, Nº PLAZAS AUTORIZADAS. Nº RESOLUCIÓN.	FORMA DE FINANCIACIÓN

En Madrid, a..... de..... de.....

SELLO y FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

ANEXO 4
Memoria general del centro
(Subvención a instituciones sin fin de lucro para mantenimiento de centros de atención a personas con discapacidad)

1. Datos de identificación del centro:

Denominación de la entidad				NIF	
Denominación del centro					
Domicilio					
Localidad				CP	
Teléfono		Fax		E-mail	
Nombre del director/responsable				Fecha de puesta en funcionamiento del centro	
Nº y fecha de autorización administrativa en la Consejería de Políticas Sociales y Familia					
Zona enclave y características (especificar casco urbano, extrarradio, zona industrial, residencial, etc)					
Ámbito geográfico de actuación					
Campo actuación	Personas con discapacidad				
Tipo de centro					
Finalidad social del centro					

2. Datos del representante:

NIF/NIE		Apellidos		Nombre	
---------	--	-----------	--	--------	--

3. Datos generales del inmueble:

Año de construcción		Año de entrada en funcionamiento		Fecha de la última adaptación	
Especificar las reformas realizadas					
Superficie total		Superficie construida		Superficie zonas recreativas	
Carece de barreras arquitectónicas	☐ Si ☐ No ☐ Parcialmente				
Estado de las instalaciones					
Adecuación a su uso					
Régimen de uso o utilización	☐ Propiedad ☐ Arrendamiento ☐ Cesión gratuita ☐ Usufructo ☐ Otros				
Propietario					

3.1 Características del edificio:

Plantas	Despachos	Nº Habitaciones	Aulas	Salas otras actividades	Comedores	Servicios	Salas recreativas	Cocinas	Otras instalaciones
Sótano									
Baja									
Primera									
Segunda									
Tercera									

4. Características de los equipamientos en cuanto a su funcionalidad y si se consideran suficientes (mobiliario, material de rehabilitación y otros):

5. Datos de funcionamiento del centro:

5.1 Datos generales:

Capacidad autorizada		Nº plazas concertadas/contratadas		Plazas a subvencionar	
Capacidad ocupada		Requisitos de admisión			
Régimen	☐ Ambulatorio ☐ Externado ☐ Media pensión ☐ Internado				
Coste	☐ Gratuito ☐ Semigratuito ☐ Según ingresos ☐ Cuota fija				
Días de la semana que permanece abierto				Horario	
Periodos vacacionales (especificar fechas)					
Servicios	Transporte	☐ Propio ☐ Contratado ☐ No tiene			
	Comedor	☐ Propio ☐ Contratado ☐ No tiene			

5.2 Servicios y áreas de atención:

☐ Médicos	☐ Psicólogos	☐ A.T.S.	☐ Clínicos	☐ Información u orientación	☐ Diagnóstico	☐ Estimulación precoz
☐ Escolarización	☐ Fisioterapia	☐ Logopedia	☐ Psicomotricidad	☐ Terapia ocupacional	☐ Talleres ocupacionales	
☐ Residencial	☐ Comedor	☐ Transporte	☐ Ocio y tiempo libre	☐ Trabajo social	☐ Ayuda a domicilio	
☐ Prevención y reinserción social		☐ Asesoría jurídica	☐ Otros (especificar)			

5.3 Descripción de los servicios o actividades que se realizan en el centro:

5.4 Datos de la población atendida:

Edad (indicar mínima y máxima)		Sexo	☐ Hombres	☐ Mujeres	☐ Ambos
--------------------------------	--	------	-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

5.4.1 Características de la población atendida:

--

5.4.2 Nivel socioeconómico familiar predominante:

--

5.4.3 Procedencia geográfica (enumerar por Comunidades Autónomas, o por zonas dentro de la Comunidad de Madrid):

--

6. Complementariedad y coordinación con otros centros o servicios de la zona:**6.1 Señalar los centros que existan en la zona o municipio con la misma finalidad:****6.2 Coordinación con otras entidades, centros y servicios que existan en la zona o municipio:**

En Madrid, a..... de..... de.....

SELLO y FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

ANEXO 5.A

ANEXO 5
Memoria para mantenimiento de centros
(Subvención a instituciones sin fin de lucro para mantenimiento
de centros de atención a personas con discapacidad)

1. Datos de identificación del centro:

Denominación de la entidad				NIF	
Denominación del centro					
Domicilio					
Localidad				CP	
Teléfono		Fax		E-mail	
Nombre del director/responsable				Fecha de puesta en funcionamiento	
Tipo de centro					
Régimen de funcionamiento	☐ Ambulatorio ☐ Media pensión ☐ Internado ☐ Externado ☐ Otros				
Horario					
Nº plazas autorizadas		Nº plazas concertadas/contratadas		Plazas a subvencionar	
Nº plazas ocupadas		Nº de personas atendidas en el año anterior			
Nº socios					
¿Indicar la participación de los socios en el coste de los servicios?					

2. Datos del representante:

NIF/NIE		Apellidos		Nombre	
---------	--	-----------	--	--------	--

3. Descripción de los servicios o actividades que se realizan:

ANEXO 5.B

Denominación del centro			
4. Desglose de ingresos y gastos correspondientes a las plazas por las que se solicita subvención:		EJERCICIO ÚLTIMO	EJERCICIO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL (*)			
1.1. Sueldos y salarios personal fijo			
1.2. Sueldos y salarios personal eventual			
1.3. Sueldos y salarios personal religioso			
1.4. Seguridad Social a cargo de la Institución			
1.5. Honorarios de profesionales			
1.6. Otros gastos (especificar)			
TOTAL CAPITULO I			
(*) LOS DATOS QUE SE EXPRESAN EN ESTE ANEXO HAN DE SER COINCIDENTES CON LOS CUMPLIMENTADOS EN LOS ANEXO 5.E Y 5.F			

ANEXO 5.C

Denominación del centro	
-------------------------	--

EJERCICIO ÚLTIMO

EJERCICIO PARA EL QUE
SE SOLICITA SUBVENCIÓN

CAPITULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LAS PLAZAS POR LAS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN.		
2.0. Compras		
2.0.1. Alimentación		
2.0.2. Ropa / lencería		
2.0.3. Utensilios		
2.0.4. Material de talleres		
2.0.5.		
2.0.6.		
TOTAL COMPRAS		
2.1. Gastos financieros		
2.1.1. Intereses de préstamos		
2.1.2. Otros gastos financieros		
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		
2.2. Tributos		
2.2.1. Tributos		
2.3. Trabajos, suministros y servicios exteriores		
2.3.1. Alquileres		
2.3.2. Obras conservación y reparación interior		
2.3.3. Suministros		
2.3.3.1. Agua		
2.3.3.2. Combustibles		
2.3.3.3. Electricidad		
2.3.3.4. Limpieza		
2.3.3.5. Teléfono		
2.3.3.6. Otros suministros		
2.3.4. Primas de seguros		
2.3.5. Gestoría		
2.3.6. Otros (especificar)		
TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS, ETC		
2.4. Gastos diversos		
2.4.1. Material de oficina		
2.4.2. Comunicaciones		
2.4.3. Propaganda		
2.4.4. Transportes		
2.4.5. Gastos Actividades:		
2.4.6. Gastos Actividades:		
2.4.7. Gastos Actividades:		
2.4.8. Gastos Actividades:		
2.4.9. Otros (especificar)		
TOTAL GASTOS DIVERSOS		
TOTAL CAPITULO II		
TOTAL GASTOS (TOTAL CAPITULO I + TOTAL CAPITULO II)		

ANEXO 5.D

Denominación del centro		
	EJERCICIO ÚLTIMO	EJERCICIO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN
CAPITULO III. INGRESOS CORRESPONDIENTES A LAS PLAZAS POR LAS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN.		
3.0. Ingresos generales		
3.0.1. Cuotas de los usuarios		
3.0.2. Aportaciones voluntarias de los usuarios		
3.0.3. Aportación de la Institución propietaria		
3.0.4. Venta de productos fabricados		
3.0.5. Venta de subproductos y residuos		
3.0.6. Por prestación de servicios diversos a personas e instituciones ajenas		
3.0.7. Otros (especificar)		
TOTAL INGRESOS GENERALES		
3.1. Ingresos financieros		
3.1.1. Intereses de cuentas bancarias o imposiciones a plazo		
3.1.2. Rendimientos de inversiones inmuebles, asociaciones, etc.		
3.1.3. Otros ingresos		
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		
3.2. Subvenciones oficiales		
3.2.1. Comunidad de Madrid (en la columna correspondiente al ejercicio para el que se solicita subvención, no contemplar la cuantía solicitada con cargo a esta convocatoria)		
Consejería de		
Consejería de		
Consejería de		
Consejería de		
3.2.2. Ayuntamiento de		
3.2.3. Organismos oficiales estatales		
Ministerio de		
Ministerio de		
Otros (especificar)		
TOTAL SUBVENCIONES OFICIALES		
3.3. Ayudas públicas directas		
3.3.1. Comunidad de Madrid		
Consejería de Políticas Sociales y Familia		
Consejería de		
3.3.2. Ministerio de		
TOTAL AYUDAS PÚBLICAS DIRECTAS		
3.4. Subvenciones privadas		
3.4.1. Fundaciones		
3.4.2. Obras sociales de entidades bancarias		
3.4.3. Otras (especificar)		
TOTAL SUBVENCIONES PRIVADAS		
3.5. Donativos		
3.5.1. Legados y mandas		
3.5.2. Donativos		
3.5.3. Rifas y juegos		
3.5.4. Cuantificación de las aportaciones en especie realizadas por no usuarios		
3.5.5. Otros (especificar)		
TOTAL DONATIVOS		
TOTAL CAPITULO III		

ANEXO 5.E

Denominación del centro	
-------------------------	--

5. Ejecución del presupuesto del ejercicio anterior:

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTES A LAS PLAZAS POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

INGRESOS		GASTOS	
Remanente ejercicio anterior			
Ingresos generales		1.0. Gastos de personal (Total Capítulo I)	
Ingresos financieros		2.0. Compras	
Subvenciones oficiales		2.1. Gastos financieros	
Ayudas públicas directas		2.2. Tributos	
Subvenciones privadas		2.3. Servicios exteriores	
Donativos		2.4. Gastos diversos	
TOTAL		TOTAL	
DÉFICIT DEL EJERCICIO		SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	

ANEXO 5.F

Denominación del centro	
-------------------------	--

6. Proyecto de presupuesto del ejercicio para el que se solicita la subvención:

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES A LAS PLAZAS POR LAS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN.

INGRESOS		GASTOS	
Remanente ejercicio anterior			
3.0. Ingresos generales		1.0. Gastos de personal (Total Capítulo I)	
3.1. Ingresos financieros		2.0. Compras	
3.2. Subvenciones oficiales (1)		2.1. Gastos financieros	
3.3. Ayudas públicas directas		2.2. Tributos	
3.4. Subvenciones privadas		2.3. Servicios exteriores	
3.5. Donativos		2.4. Gastos diversos	
TOTAL		TOTAL	
DÉFICIT DEL EJERCICIO		SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	

Espacio reservado para la justificación, en términos económicos, de las variaciones existentes entre los datos referidos al año anterior y al año para el que se solicita la subvención:

INGRESOS

GASTOS

(1) No incluir lo solicitado, con cargo a esta convocatoria, a la Consejería de Políticas Sociales y Familia

ANEXO 5.G

Denominación del centro

7. Relación de beneficiarios:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	DOMICILIO	TIPO DE ATENCIÓN QUE RECIBE (*)	COSTE ANUAL PLAZA	AYUDAS PÚBLICAS ANUALES	APORTACIÓN FAMILIAR ANUAL	DÉFICIT

(*) En el supuesto de recibir varias atenciones o tratamientos, especificar las siglas utilizadas para cada uno de ellos

ANEXO 5.H

Denominación del centro		8. Relación de beneficiarios y discapacidad:						
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	CENTRO BASE (*)	DISCAPACIDADES QUE SE RECOGEN EN EL DICTAMEN TÉCNICO FACULTATIVO	GRADO DE DISCAPACIDAD	GRADO Y NIVEL	FECHA SOLICITUD RECONOCIMIENTO GRADO DEPENDENCIA

(*) Centro Base que emitió la calificación de minusvalía: Indicar sólo el número.
Página 8 de 10

Modulo:322FO5

ANEXO 5.I

Denominación del centro

9. Relación del personal contratado para el centro a subvencionar:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUESTO DE TRABAJO	Nº AFILIACIÓN A LA S.S.	HORAS SEMANALES	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES, GRATIFICACIONES (*)	VINCULACIÓN JURÍDICA (**) TIPO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATACIÓN	OTRAS SUBVENCIONES (***)

(*) Incluida la seguridad social
(**) Deberá especificar si se trata de personal laboral, personal religioso retribuido, personal retribuido por acto profesional, otras situaciones y tipo de contrato (Contrato en prácticas, contrato para la formación, a tiempo parcial, contrato para obra o servicio determinado, eventual, interino, indefinido).
(***) Especificar si se ha solicitado subvención para el trabajador en alguna otra convocatoria. En caso afirmativo indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida.

ANEXO 5.J

Denominación del centro

10. Relación del personal voluntario:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA	HORAS SEMANALES	FECHA DE CONTRATACIÓN

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

ANEXO 7
Relación de documentos para la justificación
(Subvención a instituciones sin fin de lucro para mantenimiento de centros
de atención a personas con discapacidad)

[illegible]

En Madrid, a..... de..... de.....

SELLO y FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Modelo: 322FO7



Dirección General de Atención a Personas con
Discapacidad

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y
FAMILIA

Comunidad de Madrid

ANEXO 8

DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES VINCULADOS A LA SUBVENCIÓN

D./Dña., con NIF/NIE en calidad de Responsable de los Tratamientos de Datos declarados por la entidad con NIF..... con domicilio en

DECLARA RESPONSABLEMENTE

Que en la entidad, trata los datos de carácter personal desarrollados como consecuencia de la actividad subvencionada, con plena observancia de las obligaciones jurídicas, técnicas y organizativas exigidas en la actualidad por el Reglamento UE 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Link de la información relativa a los Tratamientos de Datos Personales vinculados a la presente solicitud (sólo en caso de tenerlo)

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.comunidad.madrid/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Modelo: 322F08

(03/5.199/19)

